



TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO NUEVA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA

MONCLOA

Madrid, 2 de mayo de 2020

(*) Documento provisional.
Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenas noches.

Hoy hace ya 7 semanas desde que comparecí para anunciar el Estado de alarma. Adelanté que se avecinaban días muy duros y pedí al conjunto de la sociedad española sacrificio, unidad, disciplina social y moral de victoria para combatir la embestida feroz del virus Covid-19.

Hoy me gustaría comenzar mi intervención de una manera diferente. Con un mensaje de esperanza: con toda la prudencia que requieren las circunstancias, podemos afirmar que semana a semana se están cumpliendo con los objetivos marcados y que se consolida la bajada de la curva de propagación del virus.

Hace 7 semanas, como decía antes, se decretó el primer estado de alarma. El virus entonces aumentaba su propagación cada día en torno a un 35%. Y hoy lo ha hecho, según los últimos datos que hemos conocido, al 0.5%. Es decir, 66 veces menos. Y los demás indicadores demuestran —lo recalco con toda la prudencia posible— que la enfermedad está siendo controlada en el país y que el Estado de Alarma, en consecuencia, funciona. Mientras los contagios descienden, 6 de cada diez personas contagiadas se están restableciendo ya por completo.

Es cierto que ayer mismo 276 compatriotas perdieron la vida. Y aunque sean, en comparación con el último mes, cifras mucho más bajas, el dolor continúa siendo insoportable dado que se acumula sobre el de miles y miles de vidas perdidas a lo largo de estas últimas semanas. Por eso, nuestro primer pensamiento como Gobierno debemos dedicarlo a quienes nos han abandonado y el primer homenaje, no les quepa duda, de Estado, estará dedicado también a ellos, a ellas, en cuanto podamos sumarnos todos a él.

Todos esperamos que ese día llegue ojalá muy pronto.

Lo cierto es que estamos recogiendo, por fin, los frutos del sacrificio colectivo que hemos hecho durante todas estas semanas de Estado de Alarma. Y como todo esfuerzo tiene su recompensa, la ejemplar disciplina social ejercida por la gran mayoría nos permite ahora un merecido alivio.

Fueron los niños, las niñas, quienes empezaron la semana pasada a devolver la alegría a nuestras calles, a nuestras plazas. Y hoy mismo, los adultos y las personas mayores han podido salir, o bien a caminar, a dar un paseo o bien, a hacer ejercicio.

Y sé que lo han hecho.

Son los alivios pequeños, que llegan dosificados, y que estoy convencido para muchos de ustedes, pues pueden parecer aún insuficientes. Pero son importantes, y lo son porque marcan el cambio de rumbo que toman nuestras vidas. Recordemos:



perdimos la movilidad, restringimos la movilidad y cayó en seco y la vida social de nuestro país y la vamos a recuperar poco a poco.

Hemos frenado la epidemia; hemos limitado en un tiempo récord la difusión del virus. Y ahora viene una etapa en la que recuperaremos poco a poco espacios de movilidad y de actividad social, de relación social mientras mantenemos a raya al virus. Y en esta desescalada será aún más importante -lo insistimos desde todos los ámbitos- será aún más importante en esta desescalada, en esta transición hacia la nueva normalidad el control y la responsabilidad social. La responsabilidad personal.

En la desescalada la clave no será una sola decisión radical de permanecer en casa como hemos visto en la escalada, en ese confinamiento como consecuencia del estado de alarma que decretamos hace siete semanas. La clave serán decenas, miles de decisiones: en el hogar, en el transporte, en la calle, en el trabajo, en el ocio.

Como expliqué el pasado martes en mi última comparecencia, la desescalada comprende 4 fases que comienzan este próximo lunes, 4 de mayo, con la Fase 0. La fase de preparación para esa transición, para esa desescalada. Esa fase 0, que conocen perfectamente ustedes porque cuyas condiciones ya hemos adelantado y a las cuales también me gustaría sumar en este anuncio, en esta comparecencia, algunas otras. La primera de ellas es la obligación de utilizar a partir de próximo lunes 4 de mayo las mascarillas en todo el transporte público. Por tanto, a partir del próximo 4 de mayo, quien vaya a utilizar el transporte público, estará obligado a llevar una mascarilla.

Para facilitar el cumplimiento de esta obligación, el lunes volveremos a repartir por parte de todas las instituciones del Estado, principalmente del Gobierno de España, en todo el país un total de 6 millones de mascarillas en los principales nudos de transporte público.

El Gobierno de España entregará además otros 7 millones de mascarillas a la Federación Española de Municipios y Provincias para que las distribuyan con este mismo propósito. Y, además, un millón y medio de mascarillas las daremos a Cáritas, a Cruz Roja y al CERMI, al Comité de Personas con Discapacidad, precisamente para poder repartirlas. 500.000 mascarillas a cada entidad.

La Fase 0 incluye, como saben, algunas medidas de alivio que ya han entrado en vigor, como la salida de los niños y las niñas, los paseos o el ejercicio físico en la calle. Y también incluye otras medidas de apertura muy limitada de algunos establecimientos públicos, que entrarán en vigor este mismo lunes.

Así, por ejemplo:

- Los restaurantes y cafeterías podrán abrir, no sólo para hacer entregas a domicilio, como venían haciendo hasta ahora, sino también para que seamos nosotros mismos quienes recojamos los pedidos en el propio local.

Estos pedidos tendrán que continuar haciéndose por teléfono, a través de las aplicaciones en el móvil o a través de internet o por correo electrónico, pero se podrá ir a coger la comida al restaurante o a la cafetería directamente. También vamos a establecer un sistema preferente de reparto para nuestros mayores, para aquellos colectivos vulnerables a la enfermedad y también para las personas con algún tipo de dependencia.

- Por su parte, los comercios y locales de servicios que permanecían cerrados, como las librerías, las ferreterías, las peluquerías, las tiendas de reparación de calzado, las de arreglo de ropa, entre otras muchas, podrán atender al público con un sistema de cita previa que garantice la permanencia en el interior del establecimiento o local, en un mismo momento, de un único cliente por cada trabajador. Esto es importante recordarlo: un solo cliente por trabajador, en cita previa.

Además, tendrán que tener un horario de atención preferente de reparto para mayores de 65 años, que deberá hacerse coincidir con las franjas horarias de sus paseos, esto es, la recuerdo, de 10 a 12 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde.

- Y también podrán abrir los archivos, que deberán continuar prestando servicios, preferentemente, de forma telemática, pero también podrán permitir que los ciudadanos hagan consultas presenciales.

En esta Fase 0, también se levantan las restricciones, como saben ustedes, para el deporte profesional. Así:

- En consecuencia, los deportistas profesionales y de alto nivel también podrán realizar entrenamientos individuales, repito entrenamientos individuales, en espacios al aire libre, sin límite de tiempo y siempre, siempre, siempre dentro de la provincia en la que vivan.

- Además, los que practiquen modalidades de deporte adaptado o paralímpico podrán estar acompañados de otra persona, de otro deportista.

- Y los deportistas integrados en clubes deportivos que participan en ligas profesionales también podrán realizar entrenamientos y subrayo individuales, entrenamientos individuales en las instalaciones de los clubes.

Y en materia de movilidad, la actividad se irá incrementando paulatinamente al compás de la reactivación de la actividad económica.

Por otra parte, les recuerdo también que el próximo lunes 4 de mayo, habrá cuatro de nuestras islas de nuestro país que pasan directamente no a la fase 0 si no a la a fase 1. Estas islas son Formentera, El Hierro, La Graciosa y La Gomera, una en las Islas Baleares y otras en Canarias. Esto significa que, en estos territorios, en estas islas las restricciones se irán relajando aún más en los próximos días:



- Se permitirá el contacto social y en grupos reducidos, para personas que no tengan patologías previas y que no pertenezcan a colectivos vulnerables ante el COVID-19.
- Los convivientes a diferencia de los que ha ocurrido hasta ahora podrán ir en el mismo vehículo privado, sin limitaciones. Es decir, que podrán ocupar todos los asientos del vehículo. Pero insisto, los convivientes
- Se podrá ir a los locales comerciales y de servicios, sin cita previa, pero con limitaciones de aforo.
- Se abrirán los mercadillos al aire libre.
- Y se reactivarán las terrazas, así como las bibliotecas, los espectáculos culturales en recintos cerrados y al aire libre, también con limitaciones de aforo.

Como les he dicho en algunas otras comparecencias comenzamos la desescalada con incertidumbres sobre el virus, desde luego. Incertidumbres sobre el origen, sobre las vías de transmisión, sobre sus efectos sobre el organismo, sobre las terapias, sobre la vacuna... Al igual que los países de nuestro entorno.

Quien presuma de conocer todo sobre el virus y sobre los métodos para combatirlo no está diciendo la verdad. Y además no habrá aprendido nada de los errores.

Pero comenzamos la desescalada con algunas certezas sólidas sobre la capacidad de España de vencerle al virus:

Sabíamos, por ejemplo, que el confinamiento era el modo de cortar en seco la propagación del virus. Y lo aplicamos; y cortamos la expansión del virus con las medidas más severas que se han adoptado en todo Occidente.

Sabíamos que la higiene y la protección cortan el contagio. Y lo hemos puesto en práctica; y estamos atajando los contagios. Como estamos viendo en las cifras

Sabíamos que el confinamiento absoluto no podía durar siempre. Y hace 20 días reanudamos las actividades económicas no esenciales con protección y precauciones, para los trabajadores y las trabajadoras y hemos seguido avanzando frente al virus y los hechos han desmentido los malos augurios de algunos.

De nuevo hemos de seguir tomando decisiones, y después de estas lógicamente vendrán otras, y nunca podremos estar completamente seguros de que acertaremos con cada una de ellas; y es posible que en ocasiones nos equivoquemos.

Pero en todo caso, hemos tomado y tomaremos, hasta que salgamos de esta situación, decisiones que nunca nadie había tenido que tomar en la historia de nuestro país bajo una única guía de actuación: es la máxima coordinación, la máxima prudencia y la máxima cautela y con todo con el objetivo de defender la salud pública del conjunto de la sociedad española y de salvar vidas. Centrándonos en ganarles al virus sin perder el tiempo en reproches a nadie.

Por tanto, entre las dudas que persisten, debemos aferrarnos a determinadas certezas: sabemos ahora que el Estado de Alarma ha funcionado, no solo en España sino en otros muchos países que están acogiéndose a este instrumento jurídico. El estado de alarma ha funcionado y sabemos que sigue siendo necesario. Por eso, el Gobierno de España solicitará el próximo miércoles una nueva prórroga de 15 días al Congreso de los Diputados.

Vamos ganando la batalla contra la epidemia, pero con un coste muy elevado en vidas y sacrificios. El virus no se ha marchado. El virus sigue ahí, al acecho y en consecuencia tenemos que estar preparados para poder reaccionar, y lógicamente, poder gobernar esta transición hacia esa nueva normalidad.

Hoy hemos recibido con alivio que solamente se registraron en España poco más de 1.000 nuevos diagnósticos. Parecen pocos al lado de los que llegamos a soportar, hace muy pocos días; pero para comprender el riesgo que aún corremos, pensemos que un solo contagiado desde el extremo oriental de Asia puso en peligro a toda la Humanidad en menos de 100 días.

Bajar, en consecuencia, la guardia ahora y en el futuro, relajar la higiene, reducir la distancia, rebajar, en definitiva, la protección, sería aún peor que habernos rendido hace 5 semanas. Sería una irresponsabilidad absoluta, que se traduciría en vidas perdidas y en mayores estragos para nuestra economía.

Venimos, como saben ustedes, de una situación en la que teníamos que decidir con apremio para defender al país de la acometida brutal de la pandemia; y al mismo tiempo, debíamos coordinar y atender a todas las administraciones públicas en uno de los estados más descentralizados del mundo; y a la vez, debíamos rendir cuentas ante el Parlamento y ante los medios de comunicación, como tiene que ser en una democracia como la nuestra. Hemos procurado, como Gobierno, hacer frente a todas estas cuestiones, hacerlo pese a la dificultad del ejercicio y la intensidad con la que hemos vivido, como ustedes, estas largas semanas de Estado de Alarma.

Hemos tratado de seguir tres reglas: En primer lugar no polemizar, con nadie, en segundo lugar buscar la unidad y en tercer lugar escuchar, escuchar a todos los colectivos, a todas las instituciones, a los agentes sociales.

Los contagios no se evitan con polémicas; el virus no se doblega con división, ningún enfermo se cura con insultos. Ésa es mi manera de entender la política.

Y por eso el Gobierno ni polemiza ni polemizará con otras administraciones. Y por eso, el Gobierno aceptó adaptar el formato del Pacto de Reconstrucción Económica y Social que propusimos para alcanzar la unanimidad del conjunto de grupos parlamentarios.

Y por eso hizo suyas también las reivindicaciones, legítimas, de algunos Gobiernos autonómicos sobre la gran industria, a la que finalmente se consideró entre los servicios esenciales.



Y por eso el Gobierno, también, atendió a las reivindicaciones de los colectivos de trabajadores autónomos y ahora pueden compatibilizar la prestación por cese de actividad con otro tipo de prestación.

Y por eso, el Gobierno atendió a las reivindicaciones del ámbito rural y por eso se podrá cuidar de los huertos particulares a partir de este mismo sábado.

Y atendimos las reclamaciones de las asociaciones de la prensa y modificamos el formato de las ruedas de prensa con el mayor despliegue de comunicación y transparencia hecho en democracia.

Y del mismo modo, vamos a atender la petición de recursos de los gobiernos autonómicos con un nuevo anuncio, y es que aprobaremos un Fondo especial para la Reconstrucción social y económica dotado con 16.000 millones de euros cuyos detalles compartiré mañana en la 8ª Conferencia de Presidentes que celebramos en estos últimos dos meses. Nunca en la historia de la democracia se habían celebrado tantas conferencias de presidentes como estamos celebrando en estas semanas que llevamos de Estado de Alarma

Será este Fondo un Fondo no reembolsable para que ninguna de las Comunidades Autónoma se quede atrás con independencia del impacto que haya tenido la pandemia en cada uno de los territorios.

El Gobierno de España tiene la determinación firme de gobernar para todos y además de escuchar a todos. Debemos seguir por ello trabajando juntos. Y ahora que hemos superado los peores momentos de urgencia y también, reconozcámoslo, de cierto agobio, podemos ahondar en la coordinación y mejorar, en consecuencia, la cogobernanza de la desescalada.

Tenemos cuatro años por delante de legislatura para reconstruir social y económicamente nuestro país.

Lo responsable, por lo tanto, es seguir trabajando con tesón por superar la crisis de salud pública de hoy y para prepararnos mejor ante las consecuencias económicas y sociales que ya empiezan a verse como consecuencia de este parón de la actividad económica.

Casi al mismo tiempo que decretamos el Estado de Alarma para defender la salud pública del conjunto del país y también para salvar vidas, pusimos en marcha una batería de acciones para proteger la economía de nuestro país ante la emergencia que nos arrollaba. Supone con seguridad la mayor movilización de recursos públicos de nuestra historia democrática.

Un esfuerzo que está salvando miles de empleos a través de la figura de los ERTE, que está ofreciendo subsidios a miles de trabajadores y también al colectivo de los autónomos y que está evitando los desahucios y los cortes de luz de las familias que han devenido vulnerables como consecuencia del parón de la actividad económica.

7 semanas después podemos calcular con más precisión el alcance económico y social de esta crisis. Hace unos días, en alguna otra comparecencia, adelanté que nos hallábamos ante el mayor parón, el mayor cataclismo económico en un siglo.

Pues bien, los cálculos de los que ya disponemos y que hemos trasladado a las instituciones europeas corroboran aquella previsión que anticipé y arrojan dos conclusiones que me gustaría compartir con ustedes:

La primera es que la senda de crecimiento sostenido y sólido que seguíamos antes de que la epidemia irrumpiera en nuestras vidas, se verá interrumpida y este año la riqueza nacional se reducirá en más de un 9% y lógicamente tendrá un impacto sobre el empleo.

Y la segunda conclusión de los cálculos es que estamos en condiciones de recuperar la riqueza y el empleo en los próximos dos años, en 2021 y 2022, para terminar en 2023 mejor de lo que estábamos al comenzar este año tan dramático como consecuencia del COVID19.

Para ello, a mi juicio, a juicio del gobierno, serán imprescindibles tres pilares para lograr este propósito:

El primero de ellos es Europa, me han escuchado hablar mucho de ello, con un Pacto en la Unión Europea ambicioso, rotundo, para impulsar la Reconstrucción y la recuperación económica y social que se comprometa con todos los países y, en particular, con los que han sufrido con mayor incidencia el impacto en la pandemia. Eso se llama solidaridad a la que no vamos a renunciar y que España está dispuesta a liderar. Este es el primer pilar.

En segundo de los pilares, es apoyarnos en nuestros empresarios, trabajadores, emprendedores, profesionales y autónomos convocando al proyecto de Reconstrucción Social y Económica al mejor talento de nuestro país. Éste el segundo pilar.

Estamos para vencer esas negras previsiones. Ya lo estamos viendo en muchos pequeños comercios que están adaptándose a esta nueva realidad, en el teletrabajo, en nuestra industria, en la capacidad de nuestro tejido productivo de resistir y dar un paso más. En el esfuerzo de rentas que estamos haciendo. En el escudo social y en la Red de Seguridad económica que estamos construyendo desde el gobierno de España. Sabemos hacerlo y lo vamos a hacer como país. No es la primera vez que lo hacemos. Y vamos a actuar para que esta recuperación sea sólida y sostenida en el tiempo y que a nadie deje atrás. Y duradera.

Y, en tercer lugar, el tercer pilar, es el de la unidad, al que me han escuchado ustedes referirme en muchísimas ocasiones.

Lo vamos a lograr si nos unimos todos, si remamos juntos todas las administraciones, todas las instituciones, lógicamente los agentes sociales, y también todos los partidos políticos. Si colaboramos gobierno central junto con



CCAA y ayuntamientos, municipios, provincias, cabildos, consells; si colaboramos y coordinamos el gobierno de España y la oposición alrededor de ese gran Pacto de Reconstrucción Social y Económica que necesita nuestro país. Lo que es evidente es que gobierne quien gobierne, y en todos los rincones de nuestra geografía, es necesario, será necesaria esa reconstrucción social y económica, ese gran Pacto, esa gran alianza.

Esta batalla contra el virus nos ha dejado unas cuantas lecciones entre las que me gustaría destacar una por encima de cualquier otra: la protección de cada cual depende de la protección de los demás.

La protección siempre es recíproca. Nadie puede ponerse a salvo solo. Todos dependemos de todos. En nuestra salud y también en nuestro bienestar económico y social. En los hospitales y también en el conjunto de instituciones.

Esta crisis ha demostrado que somos una sociedad fuerte, resiliente, inteligente, disciplinada, solidaria y agradecida. Estamos superando esta prueba de una manera ejemplar, me gustaría volver a recordarlo, y eso nos da motivos para la esperanza de un mayor entendimiento, de una mejor convivencia. Ya estamos parando unidos al virus. Ahora toca mantenerlo a raya y poner en marcha cuanto antes a nuestro país.

Muchas gracias.

P: Esther Redondo, de La Sexta. Buenas tardes, presidente. Decía usted en esta comparecencia que la obligación del Gobierno, desde luego, es dialogar y escuchar a todos pero, precisamente, de eso es de lo que se quejan los partidos de la oposición, que usted no mantiene ningún tipo de interlocución con ellos. Acaban de anunciar que va a pedir al Congreso una nueva prórroga del Estado de Alarma, quería saber si la última semana ha hablado con Pablo Casado, Inés Arrimadas, para pedirle el apoyo a esa prórroga ¿Qué le parece que los grupos que apoyaron su investidura, dejen en el aire su apoyo para esta prórroga?

Y, sobre todo, tiene el Gobierno un plan B si no consigue sacar adelante la prórroga ¿Se puede mantener el confinamiento si no es con una prórroga del Estado de Alarma?

También quería preguntarle por uno de los anuncios que ha hecho usted hoy, el de la obligación de llevar mascarilla en los transportes públicos , hasta ahora el Gobierno había dicho que el uso de mascarillas era altamente recomendable, pero no obligatorio, ¿Por qué han cambiado de criterio y saber también si esa obligación se va extender a otros espacios cerrados?

Por último ¿Qué le parecen las imágenes de aglomeraciones que vimos allí en la clausura de IFEMA, cree que esto es sancionable, esto es dar ejemplo por parte de los políticos?

Gracias

R: Muchas gracias, Esther, por tus preguntas. Siento si me extiendo pero son muchas las preguntas que se han hecho y, por tanto, quiere responder a todas con precisión.

En relación con la primera de las preguntas, sobre el diálogo del Gobierno con las distintas instituciones. Vamos a ver, nosotros hemos tomado una decisión política que puede ser discutible y es que vamos a aprobar Estados de Alarma cada 15 días. Se podría decir ¿Por qué cada 15 días y no cada mes o cada dos meses ¿ Si estamos planteando una transición o una desescalada de ocho semanas, por qué no dar ese horizonte al Estado de Alarma. Bueno, el planteamiento que hemos hecho es el de rendir cuentas y por ello pedir la colaboración, el apoyo, el respaldo a una decisión de extrema gravedad como es poner el Estado de Alarma en nuestro país. Por tanto, desde ese punto de vista, ya hay una primera premisa y es evidentemente necesitamos el apoyo parlamentario y, en consecuencia, el diálogo con todas las fuerzas políticas. Este es una prueba más de que el Gobierno desde el primer momento ha buscado el diálogo interinstitucional y con todas las fuerzas políticas. Evidentemente, durante estas 7 semanas que llevamos de Estado de Alarma, más o menos, sabemos el proceder en cada una de las decisiones. Los sábados yo me reúno con el Comité Científico y es el que Comité Científico el que traslada una serie de recomendaciones entre las cuales está que tenemos que continuar o no tenemos que continuar con el Estado de Alarma. Evidentemente, ya no es una cuestión de debate en el Comité Científico porque parece una obviedad y ,en consecuencia es a partir del lunes que yo hablo con las fuerzas políticas para pedirles ese apoyo, por tanto, no es algo novedoso. Lo he venido haciendo en las tres ocasiones que he tenido que comparecer en el Congreso de los Diputados para pedir esa prórroga del Estado de Alarma.

Además , hemos podido celebrar ocho Conferencia de Presidentes, vamos a celebrar la octava este domingo, con todos los presidentes y presidentas autonómicos. No falta nadie, están todos convocados, todos atienden esa petición de convocatoria. Y no se ha hecho esto nunca en la historia de la democracia. Si por algo va a pasar también a la historia esta legislatura es por la convocatoria sistemática, recurrente, semanalmente, hasta que dure la crisis del Covid-19 de todas las instituciones, no solamente las CCAA sino también la Federación Española de municipios y Provincias y los agentes sociales que han vuelto a ser convocados en sucesivas ocasiones estas semanas para tratar temas importantes para los trabajadores como son los ERTE o para ver de qué manera se plantea la



desescalada, la transición hacia esa nueva normalidad. Y por citarle algún dato más, llevamos 7 semanas del Estado de Alarma y el ministro de Sanidad se ha reunido en 23 ocasiones con los consejeros y consejeros en el Marco Interterritorial del Sistema Nacional de salud. Por tanto, desde el punto de vista del diálogo con las fuerzas políticas, con las instituciones, con los agentes sociales, creo que este Gobierno está respondiendo claramente e insisto, la decisión política de aprobar cada 15 días la prórroga no es como consecuencia de alinear esa petición de prórroga a un plan de desescalada o a la crisis del covid19 que hemos tenido durante estas últimas semanas, sino porque ha habido una decisión política del Gobierno de España de rendir cuentas y cada 15 días pedir el apoyo a los grupos parlamentarios,

Punto dos. Sobre el debate del Estado de Alarma, hay varias cuestiones. La primera, todos los países europeos, más de una veintena, han pedido el Estado de Alarma porque tienen que tomar medidas de restricción del movimiento de los ciudadanos, por tanto, esta no es una excentricidad, una anomalía ni un anacronismo por parte del Gobierno de España, la práctica totalidad de los Gobiernos europeos está aplicando este mismo tipo de esquema, de instrumento jurídico, para hacer frente al conflicto, a la restricción de movilidad, o incluso crear pasillos de movilidad para aquellas personas más vulnerables al covid19 como puedan ser los mayores de 70 años, que los menores puedan pasear, a partir de las 12 de la mañana hasta las siete de la tarde, que los deportistas lo puedan hacer de 6 a 10 o de 8 a 11, en definitiva, una serie de restricciones a nuestra movilidad, de ordenamiento de esa movilidad que solamente desde el punto de vista constitucional, se puede hacer desde la figura recogida en nuestra Constitución del Estado de Alarma.

En tercer lugar, el Estado de Alarma está siendo eficaz contra el Covid19. Ahí están las cifras, lo recordaba al principio de mi intervención un 35% de contagios antes del Estado de Alarma, un 0,5% el último dato en cuanto al Estado de Alarma. Por tanto, es un instrumento eficaz, es el único instrumento que actualmente tenemos para hacer frente al covid19 por tanto, es una necesidad, no es un capricho del Gobierno de España, como no es un capricho del Gobierno francés, del gobierno portugués, como no es un capricho del Gobierno italiano como no es un capricho de otros tantos Gobiernos que lo están aplicando en sus países. Pero además de ser un instrumento eficaz y por tanto, una necesidad para frenar el covid19, es que es un amparo. Es un amparo de los trabajadores que han visto suspendida su relación económica y que por tanto están cobrando el ERTE, es un amparo de los trabajadores y trabajadoras autónomas que están cobrando una prestación por cese de actividad como consecuencia del cese de sus negocios, es un amparo de las personas que están ahora mismo cobrando una prestación para el pago de la vivienda, para el pago del alquiler de su local, el planteamiento es respondiendo a su pregunta ¿Hay plan B? No hay plan B, el último plan, es el plan del Estado de Alarma y por tanto, creo que todos somos suficientemente conscientes del desafío

que tenemos por delante que hasta que no vencamos al virus, no tenemos que perderle respeto, como he dicho en mi primera intervención y, en segundo lugar, lo que tenemos que hacer es ser consciente de que este es un instrumento eficaz para hacer frente al covid19 como se ha demostrado durante estas últimas semanas. Por tanto, no solamente es un instrumento eficaz sino que también ampara, ampara a muchos colectivos que se están siendo beneficiados de ese escudo social que ha puesto en marcha el Gobierno y que si ese Estado de Alarma no se aprobara ¿Qué pasaría al día siguiente? No solamente en el ámbito del confinamiento, no solamente en el ámbito de la vuelta al colegio de los niños con independencia de cuál sea la decisión del gobierno autonómico de turno, sino que pasaría con los trabajadores y trabajadoras que se benefician del ERTE, de los autónomos que cobran se benefician de una prestación por cese de actividad, que pasaría con los bonos sociales, que se han puesto en marcha como consecuencia del Estado de Alarma.

Creo que todos somos suficientemente responsables como para ser conscientes del desafío de esta epidemia del covid19 y, en consecuencia, apelar lógicamente a la responsabilidad de todos los sectores políticos para ponerlo en marcha. Cuestión distinta habrá CCAA que quieren cogobernar esa transición y el Gobierno de España, como he dicho en mi primera intervención, está abierto a ello pero lógicamente con un panel Integral de datos que es el que hemos acordado desde el Gobierno de España siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de las CCAA.

Lo siento si me extiendo, al resto de colegas, pero es que me ha preguntado mucho,. En relación con la obligación de las mascarillas, lo que hemos decidido a petición de las autoridades sanitarias es que en el transporte público, como consecuencia además de una mayor actividad económica y en consecuencia una mayor necesidad de movilidad, lógicamente para poder garantizar no solamente la distancia social sino también para evitar otros contagios, la obligación de las mascarillas en los transportes públicos, que empezará a ser obligatoria, insisto, a partir del lunes 4 de mayo.

Y finalmente, ya termino la ronda de preguntas, en relación con IFEMA, con las imágenes que vimos ayer, yo lo he dicho en mi primera intervención, lo suscribo, lo he hecho desde el principio de esta crisis, el Gobierno de España no va a polemizar con ninguna Administración. Nosotros no vamos a polemizar con ninguna Administración. Lógicamente me reservo el comentario de las imágenes que vimos ayer, pero yo no voy a polemizar con ninguna Administración. Cuestión distinta es que desde el punto de vista administrativo, la Delegación del Gobierno actúe en consecuencia pero desde el punto de vista político, yo creo que lo que los ciudadanos quieren ver es a sus instituciones trabajando hombro con hombro para



luchar contra le covid19. Ese es el planteamiento que he venido manteniendo desde el inicio de la crisis y el que voy a mantener hasta el final de la crisis.

P: Diario 16. Buenas tardes, presidente, sé que lo ha dicho hoy y lo anunció también en sus anteriores comparecencias tiene previsto seguir solicitando el Estado de Alarma en el Congreso pero hoy no tienen ustedes garantizados esos votos, si realmente no se renueva el Estado de Alarma, le vuelvo a decir como la compañera de La Sexta, ¿Hay un plan B de parte del Gobierno? ¿Qué pasaría con la cuota de autónomos que están cobrando en el mes de junio? Esa sería la primera pregunta y la segunda sería ¿Tienen ustedes control de cómo está concediendo los bancos los créditos ICO a las PYMES? Cada día llegan a nuestra redacción muchísimas quejas, incertidumbre y desconfianza hacia la forma en que los bancos están concediendo los créditos con el dinero público de todos y todas. Muchas gracias, presidente.

R: Muchas gracias, María José, por las preguntas. En relación con la primera de las cuestiones planteadas, creo que he respondido a Esther de La Sexta en la anterior pregunta., no hay plan B. Todos los países están utilizando un instrumento semejante al que nosotros estamos utilizando. En segundo lugar, es un instrumento que está siendo eficaz y que ampara, que ampara a muchos colectivos a los que usted ha hecho referencia antes.

Es más usted planteaba el ámbito del control de ICO. Las líneas que son ya más de 20.000 millones de euros más otros 20.000millones, también le anuncio que en el próximo Consejo de Ministros también pondremos otros 20.000 millones de liquidez para PYMES y autónomos y, en consecuencia, todo eso quedaría suspendido como consecuencia de la no aplicación del Estado de Alarma. Por tanto, creo que es importante de ser consciente del impacto que podría tener no solo sobre la salud pública sino también sobre otros ámbitos, este tipo de decisiones. A mí no me cabe duda, insisto, porque todos los políticos y todas las fuerzas políticas tenemos que estar a la altura de esta situación inédita que estamos viviendo,. Por tanto, no quiero polemizar con ninguna administración, tampoco quiero hacerlo con ninguna fuerza política, simplemente lo que pido es que todos arrimemos el hombro, que todos estemos a una y que lógicamente podamos prologar el estado de alarma en tanto en cuanto exista la persistencia del virus covid19 en esta etapa de desescalada.

Entre otras cosas, porque fíjese, si rebobinamos y echamos la vista atrás y nos ponemos al principio del Decreto del Estado de Alarma, más o menos, los datos justificaron el Estado de Alarma y sabíamos entonces que la única forma de contener el virus, de frenar su contagio era el confinamiento, lo sabíamos entonces, que la medida era el confinamiento. Pues si estaba justificado el Estado de Alarma entonces para poner en marcha y aplicar ese confinamiento ¿Cómo no va a estar justificado el Estado de Alarma en un momento que hay más incertidumbres que

certezas respecto al confinamiento? Porque evidentemente tenemos que ir evaluando cada dos semanas, como hemos planteado, en estas cuatro fases la evolución del número de contagios, la evolución de la epidemia en cada una de las provincias o la unidad territorial que se decida entre el Ministerio de Sanidad y los Gobiernos autonómicos, yo creo que si había una justificación importante hace siete semanas cuando decretamos el Estado de Alarma, ahora hay mucha más, muchos más argumentos para prologar el Estado de Alarma en una desescalada que va a necesitar mucha prudencia, de mucho diálogo bilateral, de cogobernanza del Gobierno de España y las CCAA y sobre todo ,de muchísima generosidad y responsabilidad por parte de todos. Desde luego, el Gobierno de España apela a esa unidad, apela a esa responsabilidad y sobre todo, al sentido del deber en un momento tan crítico para el país y sobre todo , para el conjunto de la ciudadanía española.

P: Sí, Presidente, buenos días, soy Juan Carlos Merino, de la Vanguardia. Al hilo de los argumentos que está usted utilizando hoy sobre la necesidad de mantener el estado de alarma durante todo el proceso de desescalada lo cierto es que algunas CCAA como Cataluña, País Vasco o Galicia se oponen ya a esta medida.

Mi pregunta concreta es: ¿Cómo se articularía esa oferta de cogobernanza que ofrece usted alas CCAA?

En otro sentido, este nuevo fondo que ha anunciado de 16000 millones de euros, no reembolsable, me gustaría preguntarle si este fondo se situaría al margen del sistema de financiación autonómica y cómo, en función de qué criterios, se repartiría.

Y por último, si me permite una cuestión personal, hoy era el primer día que estaba permitido...me gustaría preguntarle si hoy ha salido a correr. Gracias.

R: Pues muchas gracias, Juan Carlos. No, no...a mí me gusta correr, como a usted, y no, no he tenido tiempo de poder correr esta mañana. En relación con las otras dos preguntas, vamos por la del fondo de 16mil millones de euros.

Efectivamente, como recordaba usted, es un fondo no reembolsable que voy a plantear mañana a las CCAA. Esos 16mil millones de euros cubrirían un impacto de 10mil millones de euros en gasto sanitario que es ahora mismo donde prácticamente el conjunto de administraciones, el gobierno central y los gobiernos autonómicos están volcando mucha de su capacidad financiera, y por tanto 10 mil millones en gasto sanitario; mil millones en gasto social, a los que ya hemos ido dando durante estas últimas semanas a las CCAA, recordemos, al principio de todo, 300 millones de euros; y 5mil millones de euros que se les daría como consecuencia de la caída



de la actividad económica a las CCAA. Es un esfuerzo extraordinario el que está haciendo el gobierno de España, de solidaridad también interterritorial, que, como he dicho antes, es un fondo no reembolsable que no se va a plantear en cuanto a la incidencia territorial del COVID, sino que se va a plantear al conjunto de las CCAA y, efectivamente, como usted bien indicaba, en 2020, tengo aquí las cifras, las CCAA van a recibir del sistema de financiación autonómica, es decir las entregas a cuenta, los reintegros de los años 2018-2019, la liquidación definitiva de 2018, 7.906,75 millones de euros más que en 2019, es decir, un 7,3% más. 1100 millones más que el importe del déficit registrado por el subsector en 2019, es decir, 6795 millones de euros. Por tanto, el esfuerzo que estamos haciendo todos, el conjunto de la sociedad, y volcando el gobierno de España en las CCAA es de reconocer.

Y finalmente, respecto a su primera pregunta que es la última que respondo, en relación con Cataluña, País Vasco, Galicia, que efectivamente, planteaban sus dudas, incluso algunas de ella el rechazo a la prórroga del estado de alarma, decirles lo que he dicho antes: el estado de alarma es el único instrumento constitucional que tenemos para poder garantizar la restricción de la movilidad.

Si no existiera el estado de alarma, al día siguiente, ¿qué ocurriría? Pues que los deportistas podrían salir no a las 6 de la mañana o a las 7 de la mañana, sino a la hora que quieran y por tanto podrían estar en contacto con personas de riesgo, por ejemplo mayores, por ejemplo personas vulnerables por algún tipo de patología. Por tanto creo que es importante ser conscientes de que tenemos entre todos que transitar toda esta coyuntura, esta crisis, al amparo del instrumento jurídico reconocido en nuestra Constitución, que no es un capricho del gobierno de España, porque están todos los países prácticamente con la misma incertidumbre y con este mismo instrumento en uso, y por tanto, nosotros lo que hemos hecho ha sido abrirnos a la cogobernanza de todo el planteamiento de desescalada. De hecho lo estamos haciendo, lo hicimos por ejemplo cuando planteamos un panel integral de datos para evaluar qué territorios pasan de una fase a otra y esos marcadores, esos datos, al final los acordamos con las CCAA. Y también hemos dicho que va a haber una negociación bilateral para evaluar qué territorios dentro de su Comunidad Autónoma pueden pasar a una fase o a otra en base a esos criterios que antes nosotros hemos previamente acordado con las CCAA. Con lo cual, no somos ajenos a la complejidad de un estado compuesto como el nuestro donde hay muchísimas políticas que están en manos de las CCAA pero, insisto, es importante el liderazgo, en este caso del gobierno de España no por ser el gobierno de España sino porque tenemos que dar una mirada mucho más agregada de una realidad, de una enfermedad que no atiende a fronteras administrativas ni nada por el estilo. Quiero recordar que alguna de las CCAA a las cuales usted se ha referido son o han sido focos de infección como consecuencia de la transmisión que ha habido entre CCAA y lo que no queremos es que eso se vuelva a producir en el futuro.

P: Buenas tardes Presidente. Antonio Ruiz Valdivia del Huffinton Post. Yo quería preguntarle primero ¿qué horizonte temporal prevé para el estado de alarma si se podría alargar a julio y agosto?

También me gustaría preguntarle ¿qué pasó con los datos ofrecidos a la OCDE por el número de PCR se mandaron erróneamente? y nos gustaría una pequeña precisión, ¿cuántas personas se podrán juntar en una casa en la primera fase? Muchísimas gracias

R: Muchas gracias Antonio. La última de las preguntas, lógicamente habíamos previsto que nos la hiciesen, legítima demanda de una respuesta a ello, y si le parece lo dejo para el briefing que van a tener ustedes posteriormente con los responsables de Sanidad. Ahora mismo están debatiendo sobre ello, y por tanto los españoles, a través de ustedes mismos, en cuestión de horas, podrán saberlo como consecuencia de ese detalle más técnico que les darán las autoridades sanitarias. Si me lo permite Antonio lo dejo a esa respuesta.

En relación con el horizonte temporal, nosotros nos damos 15 días, cada quince días e iremos evaluando. Evidentemente el plan de desescalada, como saben ustedes, es un plan de desescalada que cuenta con un mínimo de alrededor de seis semanas y con una previsión razonable, dentro lógicamente de las precauciones que usted puede imaginarse, de ocho semanas pero evidentemente será en función del grado de cumplimiento que tenemos, que tengamos desde el punto de vista social, todos y cada uno de los ciudadanos en cada una de las provincias conforme iremos evaluando la rapidez la intensidad de esa transición de una fase a otra hasta llegar a esa nueva normalidad.

Y en relación con esos test hoy precisamente en la comisión técnica de desescalada pues hemos estado hablando de ello y lo reitero que somos el quinto país del mundo en número de tres realizados. Y además en ese briefing, al cual antes he hecho referencia, ante los medios de comunicación, se les darán toda la información, los links para que ustedes puedan contrastar esta afirmación que damos. El dato es correcto. Somos el quinto país del número del mundo en número de test realizados y para dejar constancia de ello, del esfuerzo que está haciendo el conjunto del país, de todas las instituciones en la realización de test le daré algún dato nuevo.

Hasta el 30 de abril, son datos que hemos visto hoy, como lo he dicho antes en el Comité Técnico de desescalada, hemos hecho un 1.351.130 test, sólo de las P.C.R.

Le repito la cifra 1.351.130 test sólo de PCR. Test de anticuerpos, un total de 581.325. Repito la cifra, 581.325, es decir que llevamos ya más de un 1.900.000 test realizados en nuestro país.

Son datos aportados por las CCAA. Sólo en la última semana, sólo en esta última semana, en test PCR, se han realizado 290.000 y en anticuerpos, los test rápidos, por decirlo de una manera más coloquial, 271.000, 290.000 en esta última semana PCR y test anticuerpos 271.000.



Por tanto estamos hablando de un esfuerzo extraordinario, el que está haciendo el conjunto de las instituciones públicas y en consecuencia yo quiero reconocer ese esfuerzo que se está haciendo, no solamente por parte del Gobierno de España, sino también por parte de las CCAA.

P: Hola buenas tardes presidente May Mariño, de Servimedia. Por su respuesta nos acabamos de enterar que cada lunes, antes de solicitar el estado de alarma, habla con líderes de otros partidos, porque no teníamos noticia ni por parte de de Moncloa ni por los demás partidos porque les vemos siempre criticar la falta de comunicación con el Gobierno. Yo quiero ahondar un poco en esa cuestión, ¿no le da que pensar, que tanto la oposición como los socios que le apoyaron en la investidura, le estén reclamando constantemente esa falta de comunicación con ellos?

Y otra cosita sobre las mascarillas que ha comentado. Son obligatorias para transporte público pero no para otros focos como supermercados, porqué se ha optado por el transporte público? Y otra cuestión simplemente como ha dicho que ya van a poder a partir del lunes ciertos negocios, que quería contarle cómo se van a resolver lo de los ERES en esos puntos en las que se pueda ir a Madrid pero de manera limitada y entonces cómo se va a ir evolucionando también en las siguientes fases. Gracias.

R: Gracias, May por tus preguntas. Insisto puedo ser empático a las cuestiones que pueda decir la oposición, pero la realidad es que los lunes he hablado con los principios de semana y con todos los líderes políticos, hasta el último parlamentario de la última fuerza política en representación en el Congreso de los Diputados, para o bien explicarles la prórroga que planteamos, en base a qué argumentos, o bien explicarles el pacto de reconstrucción social económica que necesita nuestro país... En fin, creo que además, desde el punto de vista político el que el Gobierno de España rinda cuentas cada quince días en función de la prórroga del estado alarma, cuando sabemos perfectamente, que no son, que no están adecuadas a los ritmos de la lucha contra el Covid 19, hombre yo creo que traslada, transmite una voluntad de rendir cuentas y de forjar consensos precisamente para plantear esas prórrogas del Estado alarma.

Habría personas que pueden pensar ,si son seis semanas u ocho semanas en lo que va a durar la transición hacia esa nueva normalidad y usted parece indicar que quiere prolongar el estado de alarma hasta que transitemos hacia esa nueva normalidad, ¿por qué no plantea un estado de alarma de seis semanas?¿ porque tiene que ir cada quince días?. Bueno, vamos cada quince días por una decisión política de pedir ese apoyo a todas las fuerzas políticas, de articular ese diálogo parlamentario con todas las fuerzas políticas y que en definitiva el Congreso de los Diputados respalde al Poder Ejecutivo en estas circunstancias tan inéditas.

A partir de ahí, le quiero recordar que son ocho las conferencias de presidentes que he hecho con los presidentes y presidentes autonómicos. Nunca en la historia de la democracia se habían celebrado tantas conferencias de presidentes. Nunca en la historia de la democracia habían ido todos y cada uno de los presidentes y

presidentes autonómicos convocados. Por tanto, yo quiero, reconocer no solamente el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España, sino también el esfuerzo que están haciendo las comunidades autónomas precisamente para coadyuvar entre todos a luchar y a vencer la pandemia. E insisto, 23 veces el ministro de Sanidad con los consejeros de Sanidad en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y no solamente ellos, también los distintos departamentos involucrados, la vicepresidenta de transición ecológica y reto demográfico, que es la encargada de ejecutar esta desescalada, poniéndose en contacto con todos los grupos parlamentarios para explicar la desescalada. Hablando con los consejeros de Sanidad o aquellos que hayan designados las comunidades autónomas para explicarles y acordar con ellos el plan de desescalada.

Le quiero recordar que el 83 %de las medidas que nos han propuesto las comunidades autónomas en esa transición hacia esa no normalidad, están reconocidos, recogidos en el Plan Nacional de Transición y por tanto, lógicamente la oposición para criticar lo que considere oportuno es legítimo y yo no tengo mucho más que añadir. Pero insisto creo que el esfuerzo de diálogo, mi interlocución y de acuerdo al Gobierno de España con los agentes sociales, con las instituciones y también con los partidos políticos es indudable.

El otro día, por ejemplo quiero recordar que en la Junta a la Junta que la reunión que tuvimos con la Junta de la Federación Española de Municipios y Provincias, que van a tener un papel fundamental ahora en la desescalada, pues me reconocía el presidente de la FEMP y alcalde de Vigo Abel Caballero, que era la primera vez en años, en muchos años muchos años, desde luego mucho antes de que el anterior presidente del Gobierno estuviera al frente de las responsabilidades muchos años que no se reunió ningún presidente del Gobierno con la junta directiva de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Por tanto, creo humildemente, y siempre habrá críticas y se podrán hacer las cosas mejor, que estamos haciendo un esfuerzo de concertación con todas las instituciones involucradas en este desafío tan enorme que tenemos.

P: Buenas tardes señor Presidente soy Luis Marchante, de IM Médico que son revistas que van dirigidas a los profesionales sanitarios. Me gustaría saber porque aunque seamos el quinto país en número de pruebas que usted dice, los españoles quieren hacer del test rápidos. Mi madre, muchas madres de querer hacerte test rápidos para poder salir a la calle más tranquilamente. ¿Por qué no emplean la red de más de 22.000 farmacias que hay en España para acceder al facilitar los rápidos a la población. Además los farmacéuticos están predispuestos a ellos y quieren ayudar más.

Y, hablando de mascarillas también, ya que ha dicho que se van a poner el transporte público de nuevo. ¿Por qué no se entregan en las farmacias? Porque todos vimos imágenes de cómo estaban manipulando de forma inadecuada al repartirlo en el transporte público.



Y luego, por otro lado, me gustaría saber si van a reforzar de alguna manera el papel de los médicos de Atención Primaria en la siguiente fase y si se les va a dotar de medios mejores a su trabajo. Muchas gracias.

R: Muchas gracias Luis, me permitirás que vuelva un instante a una pregunta importante que ha planteado su compañera May Mariño de Servimedia en relación con los ERTES que se me ha olvidado responder.

En relación con este asunto, decirle que estamos ahora mismo hablando con los sindicatos y también con los empresarios para acoplar, amoldar, esos ERTES lógicamente al periodo de transición que hemos abierto o que estamos abriendo a partir de este 4 de mayo, y por tanto es una figura jurídica, que somos conscientes de que está, ahora mismo, protegiendo a millones de trabajadores y trabajadoras en nuestro país, más de tres millones de trabajadores y trabajadoras y en consecuencia somos lógicamente empáticos a su realidad y también la de las empresas. Lo que tenemos que hacer es convertir estos ERTES en incentivos positivos para la reactivación económica y por tanto para la incorporación laboral durante las próximas semanas.

Y pasando a sus preguntas Luis, entiendo perfectamente y empatizo con lo que ha comentado usted en relación con los test rápidos. La mayor, el conjunto de los 47 millones de españoles y españolas lo que quiere es hacerse un test para saber si tiene o no tiene la enfermedad o si es asintomático. También es cierto que los test rápidos, bueno pues valen para un día, porque al día siguiente tendrías que volver a hacértelo y al día siguiente también. Yo creo que lo que es importante es que seamos conscientes de que, al menor diagnóstico que tengamos del Covid 19, tenemos que llamar a los servicios de atención primaria y ponernos a disposición de las autoridades sanitarias para saber exactamente cómo actuar y tomar esas medidas de aislamiento que son necesarias para poder no contagiar y para protegernos nosotros mismos también ante esta enfermedad.

Por tanto, insisto, el Gobierno de España está haciendo y las instituciones, todas, también los gobiernos autonómicos un esfuerzo extraordinario. Lo decía antes, las cifras me parecen que son lo suficientemente elocuentes para ser conscientes de que en siete semanas, en siete semanas, hemos hecho un ejercicio y un esfuerzo extraordinario realizando más de 1.900.000 test, entre PCR y también test rápidos.

Creo recordar que decía la Comisión Técnica de desescalada que estamos haciendo en torno a 40.000, 41.000 test de PCR al día en nuestro en nuestro país.

En relación con las farmacias, creo que es una pregunta para, en este caso, para el ministro de Sanidad. Entiendo que el planteamiento que se está haciendo es que todos los test se puedan hacer al amparo del Sistema Nacional de Salud, porque efectivamente necesitamos registrar los resultados de los mismos para saber exactamente el grado de contagio en nuestro país.

Y efectivamente en relación con reforzar la atención primaria, hoy en la reunión del comité científico que hemos tenido, que tenemos regularmente todos los sábados

como usted bien sabe, uno de los planteamientos que vamos a hacer para este horizonte de desescalada, en cuanto a el panel integral de datos conforme a los cuales vamos a evaluar el tránsito de una provincia a otra, en ese diálogo bilateral en la cogobernanza con las comunidades autónomas, el reforzar la atención primaria es prioritario, fundamental. Tenemos que reforzar la atención primaria para esta fase en la que entramos, donde efectivamente ya no vamos a tener que reaccionar a una invasión, que nos sobrevino en el mes de febrero, sino efectivamente a una prevención de un virus que está conviviendo con nosotros y que no podemos bajar la guardia hasta que encontremos un remedio terapéutico o encontremos la vacuna.

Por lo tanto me parece fundamental que hablemos de precaución, de prudencia y también las autoridades sanitarias pongamos en marcha esos instrumentos para esa precaución y esa prudencia como es el reforzar la atención primaria.

P: Presidente, ha recuperado la pregunta sobre los ERTE de la compañera de Servimedia, pero también me reiteran que hay un par de compañeros que han preguntado acerca de los créditos ICO. Si quisiera recordarlo, en concreto Diario 16 ¿qué control tiene el Gobierno sobre la concesión por parte de los bancos de préstamos ICO a las pymes?

R: Bueno ahí estamos evaluando y siguiéndolo diariamente, en este caso la vicepresidenta económica. Somos conscientes de que existen quejas por parte de algunas pequeñas y medianas empresas y autónomos en relación con la tramitación de los mismos por determinadas entidades financieras. Estamos intentando mejorar a lo largo de estos días la gestión de los mismos, pero en todo caso, quiero decirle que vamos a poner en marcha una tercera línea de créditos ICO, en este caso creo recordar que van a ser en torno a 24.000 millones de euros y por tanto son ya un esfuerzo de 60.000 millones de euros, se dice pronto, 60.000 millones de euros que estamos poniendo a disposición de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos para poder garantizar la liquidez y en consecuencia para poder mantener la estructura productiva de nuestro país.

P: Hola, ¿qué tal Presidente? Buenas tardes, soy Jorge Sainz del diario Vozpópuli. Muchas gracias.

Quería insistir en el tema del estado de alarma, que como usted sabe es un instrumento constitucional bastante contundente y que obliga al gobierno, efectivamente ha ir cada quince días al Congreso a pedir permiso para su prórroga. Me gustaría preguntarle si no ha barajado otras opciones porque algunos juristas hablan de que hay otro tipo de leyes como la Ley Orgánica de Medidas Especiales de la Salud Pública que podrían encajar en el tema de las fases de la desescalada. Y me gustaría preguntarle más concretamente si el Congreso en su legítimo derecho democrático decidiera no prorrogar el estado de alarma, ¿eso convertiría al resto de grupos de la oposición en cómplices de que el Gobierno no apoye otro tipo de medidas económicas de ayuda o de que se pueda aplicar la desescalada? Porque parece ser que es lo que nos ha querido decir.



Y muy rápidamente una segunda pregunta, usted ha hablado de las previsiones económicas que son bastante negativas, muchas empresas y autónomos están tomando medidas excepcionales para reducir el gasto, salvar puestos de trabajo, salvar sus negocios. Le pregunto directamente si usted se plantea como medida de ahorro reducir el número de ministerios de su gobierno y su estructura, pues bueno como gesto de cara a la opinión pública o también para ahorrar esas medidas de gasto. Muchas gracias

R: Gracias Jorge por tus preguntas. En relación con la primera de las cuestiones, es verdad que hay una ley orgánica de 1981 que desarrolla el artículo de la Constitución Española, pero es la decisión del Gobierno que ha planteado que el decreto de prórroga sea cada quince días. Cada quince días. Es una decisión discrecional del Gobierno de España que sea cada quince días. Podríamos haber planteado un horizonte distinto, de más tiempo, como consecuencia de que efectivamente nos estamos enfrentando a algo que va a exigir un poco más de tiempo para prolongar el estado de alarma.

Por cierto, insisto, todos los países, la mayor parte de los países de la Unión Europea, por citar el área geográfica en el que se enclava España, están planteando instrumentos jurídicos semejantes. Porque las decisiones que tenemos que tomar son muy graves, como por ejemplo el confinamiento, como por ejemplo la restricción de la movilidad. E insisto, no solamente estoy hablando de las decisiones económicas y sociales que están asimiladas al estado de alarma, como consecuencia de ese confinamiento y en consecuencia el cierre de actividades económicas que estamos empezando a abrir.

Yo no estoy diciendo que si no existe el estado de alarma estas cuestiones no se podrían seguir poniendo en marcha. Es que no tendrían razón de ser porque el confinamiento no se podría realizar. Porque la restricción de la movilidad no se podría realizar, y por tanto, en ese sentido, caería, digamos, desde el punto de vista jurídico-político pues todas las decisiones económicas y sociales que hemos puesto en marcha.

Por tanto, es que no hay plan B. El plan B es el plan A. El Plan A es el Estado de alarma. Lo es porque es lo que está ocurriendo en otros países europeos, porque es un instrumento eficaz y porque ampara a muchos colectivos. Y en consecuencia, como comprenderá, el Gobierno de España su única ideología, lo he dicho en alguna otra cuestión, es que cuando estamos hablando del estado de alarma y cuando estamos hablando precisamente de esta crisis del COVID, a la cual no hay que perderle el respeto, no hay que perder el respeto al virus, ni a la epidemia, ni el desafío que tenemos por delante, es la de salvar vidas, defender la salud pública y la de poner en marcha la actividad económica en esa nueva normalidad.

No perdamos el foco, ni el objetivo de lo que tenemos enfrente. Y yo entiendo el debate parlamentario. Lo asumo y además voy a él cada quince días a someterme al escrutinio y al apoyo o no apoyo por parte del Gobierno de España del poder Legislativo, que legítimamente puede decidir lo que quiera. Pero creo que es importante ser conscientes del desafío que tenemos por delante, y apelar

lógicamente la responsabilidad, que por cierto yo confío en esa responsabilidad por parte de los grupos parlamentarios.

Y en relación con el ahorro, mire, en fin, ese es un debate que ha planteado algún partido de la oposición. Es un gobierno que lleva poco más de cien días, creo recordar, que está haciendo frente a un desafío inédito en la historia, no solamente española sino global de estos últimos 100 años. Y por tanto, creo que es importante, y además todos y cada uno ministras lo saben, tienen el respaldo de su presidente.

Secretario de Estado de Comunicación: Pregunta ahora la Agencia France Press, adelante

P: Presidente (inaudible) ... medidas de confinamiento en estas siete semanas que levamos. ¿Teme un rebrote, en el caso de que puntualmente no se respetaran las medidas contempladas? Y en ese caso, y si hay un repunte, ¿qué respuesta se plantearía el gobierno?

Quería preguntar una segunda cosa a propósito de la Comunidad de Madrid y Cataluña. A la vista de la incidencia tan elevada en estos territorios quería preguntarle si ¿previsiblemente van a ser los últimos en llegar a esa nueva normalidad?

Y una precisión al hilo de esto, varias comunidades autónomas, como Cataluña Euskadi, la Comunidad Valenciana, Galicia, han manifestado su descontento con la idea de tomar la provincia comunidad de referencia para la escalada ¿Se contempla algún cambio al respecto? Por ejemplo que se tomen como referencia las áreas sanitarias o bien que las medidas de desescalada sean diferenciadas, según la capital de provincia más poblada y el resto de la provincia. Muchas gracias.

R: Muchísimas gracias. No he entendido su nombre.

P: Álvaro, Álvaro Villalobos.

R: Gracias Álvaro por sus preguntas. Vamos a ver, en relación con su primera pregunta, si tenemos un rebrote ¿cuál sería la respuesta por parte del Gobierno de España? Evidentemente, claro que tendremos un rebrote. Es más, yo estoy convencido de que durante los próximos meses hasta que no encontremos el remedio terapéutico, hasta que no encontremos la vacuna, vamos a ser testigos de rebrotes.

Lo que necesitamos es que esos rebrotes sean lo menor posible y que no pongan en tensión, como pusieron en esta primera ola como consecuencia de la invasión que sufrimos del COVID, a nuestro sistema nacional de salud. Esta es la cuestión, y por tanto, es muy importante no bajar la guardia. Es muy importante mantener los criterios de salud pública, que nos dicen las autoridades sanitarias de distanciamiento social, de uso de geles, de uso de mascarilla, por ejemplo cuando utilicemos el transporte público. En definitiva, de uso por ejemplo horario, a la hora



de salir a hacer deporte, en qué condiciones hacer deporte, en qué condiciones dar un paseo, cuando no coincidir con personas que tienen riesgo cierto de poder ser contagiadas por el COVID-19.

Por tanto, creo que es muy importante ser conscientes de que rebrotes va a haber. Rebrotos va a haber. Lo que necesitamos es entre todos que su rebrotos sean lo menos intenso posible para no poner en tensión a nuestro sistema nacional de salud, a nuestros profesionales sanitarios, que se están partiendo el cobre, batiendo el cobre mejor dicho, en primera línea de fuego.

En segundo lugar, en relación con esto, la respuesta. Creo que nos hemos dado un esquema de gobernanza, de co-gobernanza con las comunidades autónomas, lo suficientemente flexible, adaptable, como decía antes, para poder frenar e incluso dar un paso atrás, en caso de que la evolución de la epidemia nos haga ver que hemos ido más rápido de lo que inicialmente pensábamos en esa unidad territorial, principalmente en las provincias.

Por tanto, creo que es muy importante que seamos conscientes de que cuando se produzca ese freno, o incluso una revisión de algunos de los elementos de esa fase en esa determinada provincia, pues no significará un fracaso, ni de las autoridades públicas, ni tampoco de la sociedad civil en el desempeño y en el desarrollo de su día a día. Sino que evidentemente nos estamos enfrentando a algo ignoto, algo inédito, algo desconocido. Y por tanto, tenemos que ir con certezas, pero también con la suficiente humildad como para ser conscientes de que tendremos que dar algún paso atrás. Pero que a lo mejor ese paso atrás que damos a tiempo puede significar posteriormente dos pasos adelante inmediatamente, por tanto, inmediatamente frenemos o a hayamos contenido la expansión del virus

En relación con la Comunidad Madrid y la de Cataluña pues van a ser dos comunidades que salgan más tarde o más... En fin, eso no depende de mí, como comprenderán eso son las autoridades sanitarias, esos son los marcadores, esa es la evaluación que haga en este caso el CCAES, el centro de atención liderado por el doctor Simón y en su interlocución técnica con cada una de las comunidades autónomas.

Y en relación con la provincia, pues se ha escrito mucho en los medios de comunicación sobre el porqué de la provincias, si el regreso de la provincia. Presidentes autonómicos que me han dicho, oye pues es mucho mejor el área sanitaria, es mucho mejor una comarca que una provincia.

Bien, nosotros lo que hemos dicho desde el principio es que estamos abiertos a escuchar a todas las comunidades autónomas. Humildemente creemos, por lo que nos dicen los expertos, que la unidad de acción tiene que ser la provincia. Y le voy a explicar por qué.

Primero, no solamente son las capacidades estratégicas sanitarias que se tengan a nivel de una provincia. Eso es evidente, y usted lo ha indicado antes, pues hay comunidades autónomas que nos dicen que es mucho mejor el área sanitaria. Pero

si yo le preguntara a cada uno de los españoles que están viendo esta comparecencia si ¿saben ellos cuál es la frontera de esa área sanitaria? ¿Lo saben? ¿Podrían decir, no puedo pasar de esta calle porque superaría el área sanitaria?

Es más, la evaluación en ese panel integral de datos, en base al cual nosotros vamos a decidir qué fase tiene que pasar cada uno de los territorios, de las unidades territoriales, no solamente es, insisto, en las capacidades estratégicas en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, es que también es la movilidad y la actividad económica. Y muchos ciudadanos que nos estén viendo son conscientes de que su actividad económica y en consecuencia su movilidad pues fundamentalmente es la provincia. Es más, conocemos las fronteras administrativas de nuestra provincia. Y por lo tanto, somos capaces de discernir dónde estamos traspasando esa exigencia que estamos dando ahora mismo en esta fase cero, que vamos a comenzar a partir del 4 de mayo y en las subsiguientes fases pues el confinamiento en la provincia

Y por tanto, creo que es fácil de comprender para el ciudadano, fácil de evaluar para el conjunto de administraciones y en consecuencia es eficaz. Pero insisto, por ejemplo las Islas Baleares son es una unidad uniprovincial, pues hemos ido a las islas. Por eso Formentera a partir del 4 de mayo va a poder pasar, a dar un salto, a la fase 1. En las Islas Canarias, pues no es evidentemente uniprovincial, pero sí hay una serie de islas, es decir, una unidad como consecuencia de no solamente están confinados, sino también aislados, pues pueden pasar a una fase, a la fase 1 en este caso, y no la fase 0, como consecuencia de la evolución de la epidemia.

Pero insisto, no es una cuestión caprichosa, tiene un basamento científico de expertos y lógicamente tiene sobre todo una intención, una intención que es la de ser eficaces en la lucha de la contención y acabar definitivamente con la epidemia en todos y cada uno de los territorios de nuestro país.

P: Buenas tardes presidente, soy Ricardo Rodríguez, estamos en directo en la cadena Cope. Ante el anuncio de sus llamadas, hay cierto revuelo por aquí fuera. Por aclarar, ¿cuándo fue la última vez que habló con Pablo Casado e Inés Arrimadas? Habla de un gobierno para todos y de escuchar a todos, pero algunos mensajes quizás han podido pecar de cierta falta de sensibilidad. ¿Comparte usted afirmaciones como la de su vicepresidenta Teresa Ribera a los hosteleros, de que quien no se sienta cómodo que no habrá?

En relación con el ahorro, que le preguntaba el compañero, ¿está usted en disposición de sostener que en ningún caso llevará a cabo o negociará ajustes y recortes?

Y ya por último, si me permite una cuestión personal. Supimos del positivo de su mujer y de miembros del gobierno. De las ministras hemos ido conociendo su recuperación, de su esposa no. Si nos puede usted trasladar si ya está recuperada doña Begoña. Bueno, esperando que así sea.

R: Gracias Ricardo por la última de las preguntas. Por supuesto que Begoña está recuperada, y en fin, le agradezco mucho el interés por la salud de mi mujer.



En relación con la primera de las preguntas, cuando hablé con el señor Casado, cuando hablé con la señora Arrimadas, cuando hablé con el señor Rufián, cuando hablé con... en fin son muchos grupos parlamentarios los que hay en la Cámara. He de decirle que la sistemática que hemos seguido en prácticamente todas las veces que ha tenido que prolongar, o mejor dicho pedir la prórroga del estado de alarma, ha sido a principios de semana cuando he hablado con ellos. Y por tanto, una vez escuchado el comité científico, una vez visto cuál es el planteamiento y la evolución de la epidemia semanal y las perspectivas que tenemos para el próximo, para las próximas semanas, pues lo volveré a hacer con todos y cada uno de los grupos parlamentarios, como vengo haciendo durante todas estas largas semanas de Estado de Alarma.

En relación con las afirmaciones, yo honestamente no sé muy bien a qué se refiere, pero conociendo a la vicepresidenta Teresa Ribera y su forma de hacer política, pausada, mesurada, contenida. Pues hombre, entiendo que lo que estamos diciendo es que a nadie estamos obligando a abrir, un sector económico. Evidentemente ellos son libres de decidir si abrir o no abrir. Pero evidentemente con el plan de transición lo que estamos haciendo es permitirles la posibilidad de poder hacerlo.

Y en relación con si estoy en condiciones o no estoy en condiciones de prometer si no vamos a hacer ajustes y tenemos que hacer recortes. Yo creo que, Ricardo, en fin, le digo que este gobierno es un gobierno que se ha comprometido con la reconstrucción social y económica, que se ha comprometido en Europa a pelear, a batallar para fondo de muchos miles, miles y miles de millones de euros, precisamente para apoyar a la economía europea en esa necesaria recuperación para que sea lo más pronto posible.

Y además, hemos conseguido dos cosas, o mejor dicho tres cosas muy importantes. Tres cosas muy importantes. Que a partir del 1 de junio van a estar a disposición del Gobierno de España. Uno. Un fondo de reaseguro del desempleo, que nos va a permitir ayudar por ejemplo a financiar los ERTes en nuestro país

Dos. Hemos logrado también que el Banco Europeo de Inversiones abra una línea de miles de millones de euros para garantizar la liquidez de las empresas europeas y en consecuencia también españolas. Esos dos elementos por ejemplo, esos dos instrumentos, para los cuales ha batallado el Gobierno de España durante largas semanas, créame si se lo digo, en el ámbito europeo, pues claro que vamos a hacer uso de ello. Porque evidentemente son recursos que hacen verdad y materializan esa solidaridad a la cual hemos hecho siempre referencia desde el Gobierno de España.

P: Buenas tardes presidente. Soy Miguel Mora, de la revista Contexto. Me gustaría preguntarle, por un lado, ¿están pensando en regularizar definitivamente a los inmigrantes que tienen permisos temporales de estancia o trabajo y a los que tienen solicitud de protección internacional como hace Portugal? De un colectivo indispensable en este momento para el trabajo

agrícola. Y luego la segunda es que hemos conocido en las últimas horas una nueva noticia sobre la supuesta corrupción del anterior Jefe del Estado español. Quería preguntarle cuál es su valoración sobre el impacto internacional que tienen estas noticias sobre España, en Europa sobre todo. Y la última, menos seria, y también menos dramática y como sé que compartimos -y hoy es el día de las preguntas personales- compartimos pasión por el Atlético de Madrid, quería preguntarle cuándo cree que vamos a poder ver otra vez al Atlético de Madrid con el resto de equipos de la Liga, si va a haber fútbol pronto o no, que es un síntoma, supongo que sería el síntoma de que la normalidad regresa.

R: Bueno. Muchas gracias, Miguel, por sus preguntas. En relación con el fútbol, ya sabe que soy más de baloncesto que de fútbol, pero evidentemente esperemos que pronto. Serán las ligas, las federaciones quien lo decidan. Nosotros hemos ya empezado a permitir esos entrenamientos individuales de los deportes en equipo y esperemos que sea cuanto antes. Aunque evidentemente lo veremos antes por televisión que en los estadios, me temo.

En relación con las noticias sobre el Jefe del Estado, el anterior Jefe del Estado, creo que en alguna otra ocasión me han preguntado por esta cuestión. No es solamente el impacto internacional que tiene. Imagínese el impacto nacional que tienen, que evidentemente es grande. El Gobierno de España no es ajeno a ello. Pero en todo caso, creo que el Jefe del Estado ha marcado claramente, el actual Jefe del Estado ha marcado claramente cuáles son las líneas de conducta, de ejemplaridad, de transparencia, de la Casa Real desde su mandato y lógicamente yo me atengo a ese tipo de criterios.

Y en relación con la cuestión de la regularización de inmigrantes. Efectivamente ésta es una de las cuestiones que se ha planteado, en este caso, por parte de algunos grupos parlamentarios, nosotros creo que en el ámbito del sector agrícola hemos dado una respuesta, no solamente a trabajadores nacionales sino también trabajadores que estaban acogidos en sistemas de asilo para poder ser empleados en este tipo de actividades.

Secretario de Estado de Comunicación: Presidente. Con esta respuesta finalizamos esta rueda de prensa. Les reiteramos que a partir de las seis, seis y media de la tarde, habrá un acto de divulgación, de comunicación, con la prensa. Será en cerrado, en el que podrán participar una veintena de medios de comunicación, pero que estarán todos invitados para que puedan seguir las explicaciones sobre las Órdenes que mañana se publicarán. Gracias, Presidente. Y buenas tardes.



R: Muchas gracias. Y gracias a los medios de comunicación por la transmisión de esta información tan importante, tan relevante, de información pública para los ciudadanos.